

VIERNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 246

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2012-17205** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2012, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 13 de diciembre de 2012, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2012, con arreglo a lo previsto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual podrán las personas interesadas proceder a su examen y formular las reclamaciones que estimen oportunas por las causas a las que se refiere el artículo 170.2 de la precitada Ley. De no producirse reclamaciones, el acuerdo aprobatorio inicial se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Penagos, 14 de diciembre de 2012.

El alcalde-presidente,  
José Carlos Lavín Cuesta.

2012/17205

CVE-2012-17205